

## PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010

### OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

SERVICIO <sup>1</sup> = DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO

#### Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

INSTITUCIÓN / REGIÓN<sup>2</sup> = Gobiernos Regional participantes Comités de Integración con Argentina.

Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>3</sup> = 33,3%

Productos o subproductos <sup>4</sup>	Objetivos Especificos <sup>5</sup>	Indicador <sup>6</sup>	Actividades comprometidas <sup>7</sup>	Medio de verificación <sup>8</sup>	Ponderación actividad (%) <sup>9</sup>	Unidad Responsable <sup>10</sup>
<b>Coordinación y proposición de temas superiores bilaterales en Comités de Frontera con Argentina, Perú y Bolivia.</b>	1.1. Proseguir con las coordinaciones con las autoridades regionales respectivas, a fin de continuar incorporando los temas de interés regional en la agenda transfronteriza.	1.1. (N° de comunicaciones efectuadas a las autoridades regionales / Total de Comunicaciones programadas a efectuar) * 100.	1.1. a. Previo a la consolidación de la agenda temática de los respectivos Encuentros de los Comités de Integración, DIFROL enviará una comunicación a los GORE solicitando la remisión de temas de interés regional para las agendas de trabajo, a fin de que sean consideradas en las reuniones de coordinación general, previas a la realización de cada Encuentro.	1.1. Comunicaciones DIFROL a los organismos pertinentes.	1.1. 20%	1.1. DIRFRON-DASIN
	1.2. Continuar con la aplicación del documento elaborado a fin de orientar a las URAI en lo relativo al seguimiento de acuerdos y tareas, y mejorar la transmisión de información desde y hacia esas Unidades Regionales.	1.2. (N° de oficios enviados a los organismos pertinentes / Total de oficios programados enviar a los organismos pertinentes)*100.	b. Una vez consolidada la agenda temática por parte de la Coordinación General de los respectivos Encuentros de los Comités de Integración, DIFROL la remitirá a cada uno de los GORE participantes.	1.2. a. Oficio de DIFROL a los GORE. b. Oficio de DIFROL a los Jefes nacionales de los Servicios de frontera.	1.2. 20%	
	1.3. Continuar proponiendo dotar a las URAI de mayores facultades, en orden a establecerse como entidad reconocida a cargo de la	1.3. (N° de oficios enviados a los organismos pertinentes / Total de oficios programados enviar a los organismos pertinente)*		1.3. a. Oficio de DIFROL a los GORE. b. Mensaje de DIFROL a los Consulados de Chile en la	1.3. 20%	

<sup>1</sup> El objetivo específico en cuestión no requiere de más actividades comprometidas para su correcto cumplimiento.

<sup>2</sup> El objetivo específico en cuestión no requiere de más actividades comprometidas para su correcto cumplimiento.

	<p>coordinación de los organismos con participación en foros internacionales y vecinales.</p> <p>1.4. Continuar incluyendo este compromiso en las Actas Finales de cada Comité, a fin de esperar los resultados derivados de cada ciclo.</p> <p>1.5 Remitir a los GORE participantes de los Comités de Integración una encuesta de satisfacción relativa al estándar de provisión de información de interés regional suministrada por DIFROL, una vez concluido el calendario anual de estos Encuentros.</p>	<p>100.</p> <p>1.4. (N° de actas que contengan requerimiento de informe / Total de actas susceptibles de incorporar requerimiento) * 100.</p> <p>1.5. (N° de Oficios que contengan encuesta de satisfacción de usuarios (GORE) / Total de oficios programados enviar a GORE) * 100</p>	<p>1.2.</p> <p>a. Oficio DIFROL a los GORE remitiendo instructivo actualizado del rol de las URAI en el esquema de funcionamiento de los Comités de Integración con Argentina.</p> <p>b. Oficio DIFROL a los Jefes nacionales de los Servicios de frontera (Aduana, SAG, Policía de Investigaciones) más Carabineros y demás organismos participantes de los Comités de Integración (Vialidad, Transportes, Turismo, Salud, entre otros), remitiendo un instructivo actualizado respecto del rol de las URAI en el esquema de funcionamiento de los mencionados Comités.</p> <p>1.3.</p> <p>a. Oficio DIFROL a los GORE, sugiriendo potenciar el rol coordinador de sus URAI en la planificación, desarrollo y seguimiento de los temas que se tratan en cada Comité.</p> <p>b. Mensaje DIFROL a los Consulados de Chile en la República Argentina, participantes de los Comités de Integración, sugiriendo reforzar la coordinación con las URAI en la planificación, desarrollo y seguimiento de los temas de los respectivos Encuentros, de acuerdo a lo indicado en el Esquema de funcionamiento</p>	<p>República Argentina, participantes de los Comités de Integración.</p> <p>1.4. Actas Comités de Integración susceptibles de incluir requerimiento.</p> <p>1.5. Oficio de DIFROL a los GORE.</p>	<p>1.4. 20%</p> <p>1.5. 20%</p>	
--	--	--	--	---	---------------------------------	--

			<p>de los Comités.</p> <p>1.4. Incluir en las Actas Finales de los respectivos Comités de Integración el compromiso de seguimiento por parte de las URAI de los temas tratados en el último Encuentro, a fin de esperar los resultados derivados de cada ciclo<sup>1</sup>.</p> <p>1.5 Oficio DIFROL a los GORE el cual remite Encuesta de Satisfacción de Usuario relativa al estándar de provisión de información de interés regional suministrada por esta Dirección Nacional, una vez concluido el calendario anual de los Comités de Integración<sup>2</sup>.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

<b>Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)</b>		
<b>INSTITUCIÓN / REGIÓN</b> <sup>11</sup> = Gobiernos Regional participantes Comités de Integración con Argentina.	<b>Ponderación Programa de Trabajo (%)</b> <sup>12</sup> = 33,3%	
<b>Identificación de la instancia de complementariedad</b> <sup>13</sup> = Comités de Integración con Argentina		
<b>Principal problema a resolver el año 2010</b> <sup>14</sup>	<b>Territorio(s) en el/ los que opera</b> <sup>15</sup>	<b>Instituciones participantes</b> <sup>16</sup>

Consolidar entre los organismos participantes en los respectivos Comités, el esquema definido de organización internacional en las Regiones		Según Comité <sup>3</sup>		Gobiernos Regionales		
Productos subproductos <sup>17</sup>	Objetivos Específicos <sup>18</sup>	Indicador <sup>19</sup>	Actividades comprometidas <sup>20</sup>	Medio de verificación <sup>21</sup>	Ponderación actividad(%) <sup>22</sup>	Unidad Responsable <sup>23</sup>
1. Coordinación y proposición de temas superiores bilaterales en Comités de Frontera con Argentina, Bolivia y Perú.	1.1. En la instancia de programación anual, Continuar con la definición del territorio que opera hasta ahora para los siete Comités de Integración, a fin de seguir avanzando en el fortalecimiento de bloques subnacionales con grados de autonomía suficiente; y con la iniciativa de que sean las regiones –URAI- las que colaboren directamente en la elaboración de la agenda y posterior seguimiento de cada Comité.	1.1. Indicaciones incluidas en el Acta de Temas Fronterizos entre Chile y Argentina  Fórmula de Cálculo: (SI/NO)	1.1. a. Indicación en el Acta de Temas Fronterizos entre Chile y Argentina que ratifique configuración de los bloques subnacionales que operan en los Comités de Integración con Argentina.  b. Indicación en el Acta de Temas Fronterizos entre Chile y Argentina que ratifique estos mecanismos de coordinación y seguimiento que DIFROL aplica, en el marco de la implementación de su Plan de Mejoramiento de Gestión Territorial Integrada.	1.1. a. y b. Comunicaciones de DIFROL a las Regiones y Organismos participantes.	1.1. 25%	DASIN-DIRFRON
	1.2. Continuar con la participación de los Servicios de frontera (Aduana, SAG, Policía de Investigaciones) más Carabineros y demás Organismos (Vialidad, Transportes, Turismo, Salud, entre otros), del nivel regional, en la planificación, desarrollo y	1.2. Fórmula de Cálculo: (Nº de comunicaciones realizadas / Total de Comités programados) *100	1.2. a. Comunicación DIFROL a los Jefes Nacionales de los Servicios de Frontera, Carabineros y demás Organismos, incentivando la participación de organismos nacionales a nivel subnacional. Remitir Esquema de funcionamiento de los Comités	1.2. a. y b. Comunicaciones de DIFROL a las Regiones y Organismos participantes.	1.2. 25%	DASIN – DIRFRON

<sup>3</sup> Comité de Integración NOA-Norte Grande: Región de Tarapacá - Región de Antofagasta;

Comité de Integración ATACALAR: Región de Atacama;

Comité de Integración Agua Negra: Región de Coquimbo;

Comité de Integración Cristo Redentor: Región de Valparaíso;

Comité de Integración Pehuenche: Región del Maule;

Comité de Integración Región de Los Lagos: Región del Bío Bío – Región de La Araucanía – Región de Los Lagos – Región de Los Ríos;

Comité de Integración Austral: Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo – Región de Magallanes y Antártica Chilena.

<sup>4</sup> El objetivo específico en cuestión no requiere de más actividades comprometidas para su correcto cumplimiento.

<sup>5</sup> El objetivo específico en cuestión no requiere de más actividades comprometidas para su correcto cumplimiento.

	<p>seguimiento de los temas que se tratan en cada Comité, coordinados por las URAI.</p> <p>1.3. Continuar con las acciones implementadas en los Comités de Integración a fin de mantener el nivel de coordinación entre los servicios de frontera para un adecuado y eficiente control en frontera, en el marco de los compromisos definidos.</p>	<p>1.3. (N° de solicitudes realizadas / Total de Comités susceptibles de efectuar dicha solicitud)* 100</p>	<p>de Integración y resaltar rol de las URAI en el seguimiento de los acuerdos.</p> <p>b. Comunicación DIFROL a los Jefes de Servicio Regionales, participantes de los Comités de Integración con Argentina, incentivando la participación de organismos nacionales a nivel subnacional. Remitir Esquema de funcionamiento de los Comités de Integración y resaltar rol de las URAI en el seguimiento de los acuerdos.</p> <p>1.3. a. Comunicación de DIFROL a los GORE, solicitando el informe comprometido en las Actas finales de cada Comité<sup>4</sup>.</p> <p>b. Comunicación de DIFROL a los GORE, que retroalimenta informe comprometido, dando cuenta, a nivel nacional, del estado de los temas acordados en cada uno de los Comités de Integración con Argentina</p>	<p>1.3. a. y b. Comunicación de DIFROL a los GORE.</p>	<p>1.3 25%</p>	<p>DASIN-DIRFRON</p>
	<p>1.4. Continuar con la iniciativa de que sean las regiones – URAI- las que colaboren directamente en la elaboración de la agenda y realicen el posterior seguimiento de cada Comité consultando a los Servicios y demás Organismos sobre los temas que les interesa tratar.</p>	<p>1.4. Indicación incluida en el Acta de temas fronterizos entre Chile y Argentina</p> <p>Fórmula de Cálculo: (SI/NO)</p>	<p>1.4. SI<sup>5</sup>.</p>	<p>1.4. Acta de reunión anual de temas fronterizos entre Chile y Argentina.</p>	<p>1.4. 25%</p>	<p>DASIN - DIRFRON</p>

--	--	--	--	--	--	--

**OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES**

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: <sup>24</sup> Gobiernos Regional participantes Comités de Integración con Argentina.		Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>25</sup> = 33,3%		
Objetivo	Actividades comprometidas <sup>26</sup>	Medio de verificación <sup>27</sup>	Ponderación actividad(%) <sup>28</sup>	Unidad Responsable <sup>29</sup>
Definición de información a proveer <sup>30</sup>	<p>Según lo estipulado y socializado en el "Protocolo de Provisión de Información de Interés Regional entre la Dirección de Fronteras y Límites del Estado y los Gobiernos Regionales a través de sus Unidades Regionales de Asuntos Internacionales", esta Dirección Nacional se compromete a proveer las siguientes actividades de información de interés regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación a los GORE, por Comité, solicitando la remisión de temas de interés regional para las Agendas de Trabajo, a fin de que sean consideradas en las reuniones de Coordinación General, previos a la realización de cada Encuentro;</li> <li>-Comunicación DIFROL a GORE, remitiendo la Agenda Temática y el Programa de Trabajo de los respectivos Comités;</li> <li>- Comunicación DIFROL a los GORE participantes de cada Comité, remitiendo una copia del Acta Final suscrita por el presidente y vicepresidente de cada Encuentro;</li> <li>- Comunicación DIFROL a los GORE, anexando Instructivo DIFROL con el rol sugerido para las URAI, dentro del esquema de organización, desarrollo y seguimiento de cada Comité de Integración;</li> </ul>	Comunicaciones DIFROL a los GORE participantes de los Comités de Integración.	33,3%	DIRFRON –DASIN

	<p>- Oficio DIFROL a los GORE participantes de los Comités de Integración, remitiendo una Encuesta de Satisfacción, relativa al estándar de provisión de información de interés regional suministrada por DIFROL;</p> <p>- Remisión por parte de DIFROL a los GORE del Acta Final de la Reunión anual de Temas Fronterizos Chile – Argentina.</p>			
<b>Diseño procedimiento de entrega<sup>31</sup></b>	<p>Está vigente el “Acta de Acuerdo de Coordinación y Colaboración entre el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el Ministerio de Relaciones Exteriores y los Gobiernos Regionales a través de sus Intendentes” (Punta Arenas, 22 de abril de 2005), al cual posteriormente se le complementará un Protocolo de Suministro de Información de Interés Regional a los Gobiernos Regionales, informado y suministrado a los GORE participantes de los Comités de Integración, vía Oficio.</p>	Oficio DIFROL a los GORE participantes de los Comités de Integración.	33,3%	DIFRON - DASIN
<b>Gestión y control de su provisión<sup>32</sup></b>	<p>Jefe de Servicio designó un equipo ad hoc responsable del desarrollo del presente programa de trabajo, al que se le ha dispuesto de la realización de comunicaciones oficiales a los Jefes Superiores de Servicio u otras autoridades pertinentes.</p>	Cronograma de actividades DIFROL - GT 2010	33,3%	DIFRON - DASIN
<b>Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional<sup>33</sup></b>	No aplica.			

**Notas:**

<sup>1</sup> Identificar la institución.

<sup>2</sup> Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

---

<sup>3</sup> Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

<sup>4</sup> Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

<sup>5</sup> Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

<sup>6</sup> Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

<sup>7</sup> Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

<sup>8</sup> Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

<sup>9</sup> Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

<sup>10</sup> Definir la unidad responsable de la implementación..

<sup>11</sup> Ídem nota 2

<sup>12</sup> Ídem nota 3

<sup>13</sup> Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

<sup>14</sup> Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

<sup>15</sup> Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

<sup>16</sup> Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

<sup>17</sup> Ídem nota N° 4

<sup>18</sup> Ídem nota N° 5

<sup>19</sup> Ídem nota N° 6

<sup>20</sup> Ídem nota N° 7

<sup>21</sup> Ídem nota N° 8

<sup>22</sup> Ídem nota N° 9

<sup>23</sup> Ídem nota N° 10

<sup>24</sup> Ídem nota 2

<sup>25</sup> Ídem nota 3

<sup>26</sup> Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

<sup>27</sup> Ídem nota N° 8

<sup>28</sup> Ídem nota N° 9

<sup>29</sup> Ídem nota N° 10

<sup>30</sup> Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

<sup>31</sup> Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

<sup>32</sup> Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

<sup>33</sup> Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.